



REAL CLUB NÁUTICO DE CADIZ

Enero - diciembre 2022

Anuncio de Regata

La **Liga del Real Club Náutico de Cádiz** para la Clase SNIPE, se celebrará entre enero y diciembre de 2022, organizado por el **Real Club Náutico de Cádiz**, contando con la colaboración del Cd Flota Snipe Cádiz y la Federación Andaluza de Vela.

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela 2022
- 1.3 [NP][DP] Las medidas de protección contra la COVID 19 vigentes en el momento de la regata, las cuales, estarán publicadas en la web de la regata.
- 1.4 No se darán salidas con vientos por debajo de 6 nudos y por encima de 22 nudos de media. La decisión adoptada por el comité de regatas no será motivo de reparación. Esto modifica la RRV 62.1(a)
- 1.5 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2.- ELEGIBILIDAD

- 2.1 Todos los participantes con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2022 , Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V.
- 2.2 Regatistas que no tengan residencia en España y no estén en posesión de la licencia federativa RFEV, deberán contar con un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.000€ y habilitado para participar en regatas.

3.- INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se realizarán y enviarán obligatoriamente a través del siguiente link con una antelación mínima de 24 horas antes de la hora programada para la primera señal de atención de la primera prueba de cada jornada:

[INSCRIPCIONES, AQUI](#)

- 3.2 Se establecen dos categorías, grupo ORO y grupo PLATA, a elección de la tripulación y en la que se permanecerá todo el transcurso de la liga.
- 3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones recibidas fuera de este plazo.
- 3.4 Los derechos de inscripción, **en su caso**, se abonarán en efectivo o transferencia al Real Club Náutico de Cádiz al confirmar la inscripción.



LIGA FLOTA SNIPE CADIZ



3.4 Solo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

4.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada patrón deberá confirmar el formulario de registro antes de las 11:30 horas de cada día de las pruebas.

4.2 El registro queda condicionada a la presentación antes de la hora y fechas señaladas, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa RFEV de deportista del año en curso.

5.- PROGRAMA

5.1 El programa de pruebas es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado de cada una de las jornadas programadas	10:30 a 11:30 h	Confirmación de la inscripción
	13:00 h	Señal atención 1ª prueba del día
	A continuación	Resto de pruebas del día

5.2 El calendario de la liga es el siguiente.

Calendario de regatas Snipe Real Club Náutico de Cádiz	
Prueba	Fecha
1ª Prueba liga Flota Snipe Cádiz	22/1/2022
2ª Prueba liga Flota Snipe Cádiz	26/2/2022
3ª Prueba liga Flota Snipe Cádiz	19/3/2022
4ª Prueba liga Flota Snipe Cádiz	9/4/2022
5ª Prueba liga Flota Snipe Cádiz- Trofeo Armada Española	14/5/2022
6ª Prueba liga Flota Snipe Cádiz	23/7/2022
7ª Prueba liga Flota Snipe Cádiz	27/8/2022
8ª Prueba liga Flota Snipe Cádiz	10/9/2022
9ª Prueba liga Flota Snipe Cádiz	15/10/2022
10ª Prueba liga Flota Snipe Cádiz	12/11/2022
Regata El Jamón	10/12/2022

Cualquier modificación de este programa será publicado en la web de la regata al menos con 24 horas de antelación a la fecha programada

<https://www.facebook.com/search/events/?q=flota%20snipe%20c%C3%A1diz>



LIGA FLOTA SNIPE CADIZ



- 5.3 No se darán más de 3 pruebas por día, con una duración pretendida para cada prueba de 45 minutos. Unaduración mayor o menor no será motivo de reparación.
- 5.4 No se dará señal de atención 2 horas antes de la puesta de sol.
- 5.5 En caso de que una jornada sea cancelada, esta no se reprogramará.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1. La regata se navegará en una flota.
- 6.2. Será necesaria la participación de al menos 5 barcos salidos para que tenga validez una prueba. Se establecerá una clasificación general para cada categoría.
- 6.3. El recorrido previsto se muestra en las Instrucciones de Regata.

7 PUNTUACIÓN

- 7.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A descrito en la regla A4.1 y además:
 - Están programadas un total de 20 pruebas en la liga de Snipe 2022 una de las cuales debe completarse para que la regata sea válida
 - Cada 4 mangas se descartará 1 manga.

7.2 La clasificación general final será el resultado de la suma de todas las pruebas menos los descartes correspondientes.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regatas estarán publicadas en la web de la regata al menos 24 horas antes de la primera jornada.

9. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan a la Organización el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita y a perpetuidad.

10. ACTOS SOCIALES Y PREMIOS

10.1 La Ceremonia de Entrega de Premios de la Liga de la Flota de Snipe de Cádiz tendrá lugar en el Club Náutico de Cádiz y se celebrará posteriormente a la terminación de la Regata de El jamón, que en este caso no puntuará para la Liga, teniendo una clasificación, única, aparte.

Los premios serán los siguientes:

- a) Se entregará trofeo a los dos primeros clasificados de la Liga en su categoría.
- b) La Organización podrá ampliar el número de premiados por clase en base a la participación.



11. DECLARACIÓN DE RIESGO

11.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

11.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

11.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

11.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

11.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

11.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

11.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.

11.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

En Cádiz a 1 enero de 2022.